

EXP 184/2019 PS4 IT 142

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 1583 con fecha 1 de marzo de 2022, con siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 9048, con fecha de 8 de noviembre 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, y se concede provisionalmente a las personas seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa “Técnico/a en Consumo. Community Manager”(IT142)

El Servicio de Programas de Empleo emite el 19 de noviembre, Informe donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renuncias producidas. Enviado el expediente a la Intervención General, es fiscalizado en fecha 3 de diciembre y la Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución nº 10410 el 20 de diciembre de 2021 por la que se aprueban las altas bajas de la acción formativa mencionada, así como la concesión provisional de beca a los participantes. En fecha 22 de diciembre, el Servicio de Programas emite nuevo informe, por el que comunica nuevas altas y bajas en la formación de este itinerario, así como informe comprensivo de las renuncias producidas, por lo que procede dictar por la Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social, resolución aprobando la baja de las personas que renuncian a su condición de participantes en la acción formativa, así como el alta de las personas en reserva propuestas como participantes, con carácter previo a su incorporación a la formación.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.-Dar de baja como participantes de la acción formativa “Técnico/a en Consumo. Community Manager” (IT142) a los alumnos que figuran en el Anexo .

SEGUNDO.-Dar de alta como participantes en la acción formativa “Técnico/a en Consumo. Community Manager” (IT142) a las personas en reserva que figuran en el Anexo.

TERCERO.-Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo

Código Seguro De Verificación	7CSS5123XFkyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	03/03/2022 12:59:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CSS5123XFkyGZiH7yZkTg==		



CUARTO.- *Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla”.*

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D
La Jefa del Servicio de Administración de Empleo



SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	7CSS5123XFkyGziH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	03/03/2022 12:59:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CSS5123XFkyGziH7yZkTg==		



EXP 184/2019 PS4

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+


ITINERARIO: TÉCNICO/A EN CONSUMO. COMUNITY MANAGER (142)

- Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ARDILES		MARÍA BELÉN	***9809**

- Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CASTRO	CABRERA	ALFONSO	***2569**

Código Seguro De Verificación	7CSS5123XFkyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	03/03/2022 12:59:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CSS5123XFkyGZiH7yZkTg==			